

EXPEDIENTE: 201600396 00  
Revisión Interdicción  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Armenia Quindío, enero quince (15) de dos mil veinticuatro (2024).

Dentro de las presentes diligencias, atendiendo Registro de Defunción que antecede, correspondiente a la señora ADELA NARVAEZ DE SALGADO, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía N° 24447330, persona con medida de protección dentro del presente proceso de Revisión de Proceso de Interdicción – Adjudicación de apoyos, se ordena el archivo definitivo de las presentes diligencias y las anotaciones respectivas en los sistemas de registro.

NOTIFÍQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON  
JUEZ  
l.v.c

Firmado Por:  
Freddy Arturo Guerra Garzon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 004 Oral  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5c12e8cc045509a1a824db3edd383bc17c9250f4126f503fd255569853fe1b3**

Documento generado en 15/01/2024 08:54:57 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**